



ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN
ORDINARIA DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,
SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO,
CORRESPONDIENTE AL DÍA
VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL AÑO
DOS MIL VEINTIUNO.

LICITACIÓN PÚBLICA PODJUDCJ-01/2021

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las ocho horas con treinta minutos del día veintitrés de febrero del año dos mil veintiuno, encontrándose reunidos en la Sala de capacitación del edificio "A" del Centro de Instituciones Operadoras del Sistema Penal Oral y Acusatorio (CIOSPOA), sito en la Calle 145, Número 299 por 54 y 64, Colonia San José Tecoh, C. P. 97299, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado: Maestra en Derecho Sara Luisa Castro Almeida, quien preside la presente sesión en ausencia del Presidente del Consejo de la Judicatura, de conformidad a lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura; asimismo se encuentran presentes: la Consejera, Maestra en Derecho Graciela Alejandra Torres Garma, el Consejero, Maestro en Derecho Luis Jorge Parra Arceo, el Consejero, Maestro en Derecho Luis Alfredo Solís Montero, el Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, Director de Administración y Finanzas quien actúa como Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, la Contadora Pública Patricia Eugenia Sandoval Berzunza, Encargada de la Contraloría del Consejo de la Judicatura, el Licenciado en Derecho Rodrigo Moisés Dajdaj Germón, Subjefe Jurídico de la Secretaría Ejecutiva y el Maestro en Derecho José Alejandro de Guadalupe Moguel Espejo, Subjefe del Departamento de Normatividad de la Secretaría Ejecutiva, ambos como asesores jurídicos del Comité, y por último la Licenciada en Administración

Nely María Solís Cruz, Jefa del Departamento de Servicios Generales y el C.P. Jorge Adrián Huerta Baizabal, Jefe del Departamento de Recursos Humanos, estos últimos en carácter de asesores técnicos de la presente licitación. - - - - -

I.- **Primeramente** se procede a pasar lista de asistencia de los consejeros presentes en esta sesión: Consejera Maestra en Derecho Sara Luisa Castro Almeida, Consejera Maestra en Derecho Graciela Alejandra Torres Garma, Consejero Maestro en Derecho Luis Jorge Parra Arceo, Consejero Maestro en Derecho Luis Alfredo Solís Montero, asimismo la Contadora Pública Patricia Eugenia Sandoval Berzunza, Encargada de la Contraloría del Consejo de la Judicatura y el Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, Director de Administración y Finanzas quien actúa como Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de Estado. - - - - -

II.- **En cumplimiento del segundo**, el Secretario del Comité, procede a verificar la existencia del quorum legal para sesionar y en virtud de contarse con la concurrencia requerida procede a declarar estar constituida la sesión de conformidad con el artículo 13 fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura. - - - - -

III.- **En cumplimiento del cuarto punto del orden del día**, esta sesión tiene como objeto, dar a conocer el FALLO correspondiente a la **Licitación Pública PODJUDCJ 01/2021** relativa a la **“Contratación del servicio consistente en el suministro, mensual y eventual de vales de despensa canjeable a través de tarjetas electrónicas y vales impresos; suministro de gasolina canjeable a través de tarjetas electrónicas y vales impresos para el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado”**, que se encuentran descritos y detallados en las bases de la licitación pública número PODJUDCJ 01/2021), con recursos presupuestales correspondientes al año dos mil veintiuno. - - - - -

En cumplimiento del quinto punto del orden del día, se procede a pasar lista a los representantes de las empresas participantes: - - - - -

LICITANTE	REPRESENTANTE
SUPER SAN FRANCISCO DE ASÍS S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
SÍ VALE MÉXICO S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
SERVICIOS BROXEL S.A.P.I. DE C.V.	LUIS ALBERTO ÁVILA MARTÍNEZ

A continuación y con fundamento en las disposiciones legales aplicables, este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, inició el procedimiento de licitación, emitiendo en tiempo y forma la convocatoria respectiva, inscribiéndose hasta la fecha límite las empresas SUPER SAN FRANCISCO DE ASÍS S.A. DE C.V., SÍ VALE MÉXICO S.A. DE C.V., EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V. y SERVICIOS BROXEL S.A.P.I. DE C.V. para participar. -----

Tal como estaba señalado, el día doce de febrero del año en curso, se llevó a cabo la reunión de aclaraciones programada en las bases de la presente licitación, y mediante la cual se dio respuesta a las interrogantes planteadas por las empresas participantes, tal y como consta en el acta que se levantó en esa fecha y para la ocasión. -----

De conformidad con lo señalado en la licitación, el día dieciocho de febrero del año en curso, se llevó a cabo el acto de entrega y apertura de las propuestas técnicas y económicas de los licitantes participantes ante este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, y como se señala en el acta que al efecto se levantó, se aceptaron, provisionalmente para su posterior análisis y dictamen, las propuestas de las empresas SUPER SAN FRANCISCO DE ASÍS S.A. DE C.V. y SERVICIOS BROXEL S.A.P.I. DE C.V. -----

Después de que se firmaron los documentos señalados en el acta de referencia, se hizo saber que el fallo de la licitación se daría a conocer el día de hoy **veintitrés de febrero a las ocho horas con treinta minutos**. En uso de la palabra, el Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, Licenciado en Administración de Empresas

Carlos Satur Ceballos Farfán, procedió a dar a conocer en voz alta el resultado del análisis y evaluación que se hizo de las propuestas técnicas y económicas admitidas, mismo que se consignó en el dictamen presentado por la Dirección de Administración y Finanzas del Consejo de la Judicatura al Comité (ANEXO A LA PRESENTE), el cual fue sometido, analizado y aprobado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, en su segunda sesión extraordinaria llevada a cabo el día de hoy. -----

En atención al dictamen (ANEXO A LA PRESENTE) emitido con antelación, respecto al análisis de las propuestas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 y 37 del Reglamento Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, se determina lo siguiente: -----

PRIMERO.- En lo referente a la LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO PODJUDCJ

01/2021 Partida "A", consistente en el suministro, mensual y eventual de vales de despensa canjeable a través de tarjetas electrónicas y vales impresos; tomando en consideración que acreditó su existencia legal, capacidad técnica, solvencia financiera, cumplió con todos los requisitos solicitados y además de que reúne las mejores condiciones para el Consejo de la Judicatura, se adjudica el presente contrato a la empresa **SUPER SAN FRANCISCO DE ASÍS S.A. DE C.V.**, por un monto total de **\$17,533,955.71** (son: diecisiete millones quinientos treinta y tres mil novecientos cincuenta y cinco pesos, 71/100 M.N.) IVA incluido. -----

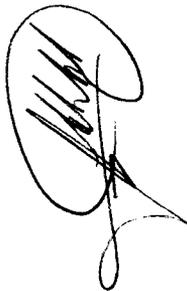
SEGUNDO.- En lo referente a la LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO PODJUDCJ

01/2021 Partida "B", consistente en el suministro, mensual y eventual de gasolina canjeable por medio de vales impresos, en virtud de que no se recibió propuesta alguna, con fundamento en el artículo 41 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, **SE PROCEDE A DECLARAR DESIERTA LA PRESENTE PARTIDA.**

y con fundamento en el párrafo segundo del artículo anteriormente citado, se instruye al titular de la Dirección de Administración y Finanzas del Consejo de la Judicatura, para que consulte en el Padrón de Proveedores de la Institución, quién de los inscritos puede cumplir con lo solicitado y lleve a cabo dicha adquisición mediante adjudicación directa, tomando en consideración los requerimientos establecidos en la licitación de referencia. -----

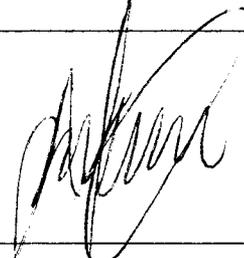
PAZ

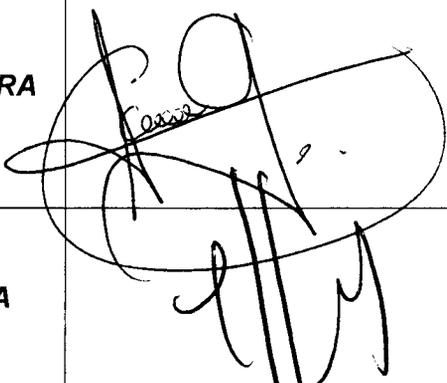
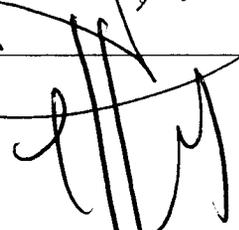
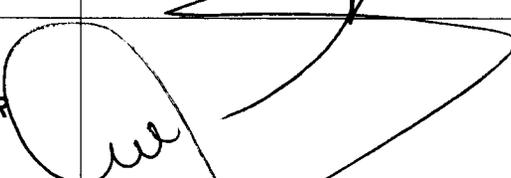
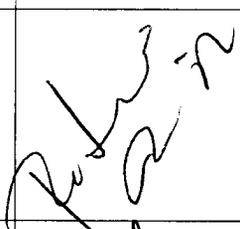
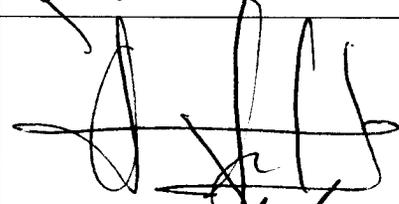
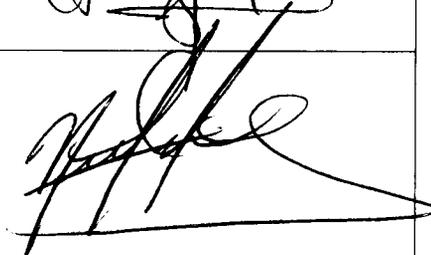
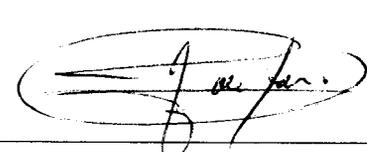
TERCERO.- En lo referente a la LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO PODJUDCJ 01/2021 Partida "C", consistente en el suministro de gasolina canjeable a través de tarjetas electrónicas, tomando en consideración que acreditó su existencia legal, capacidad técnica, solvencia financiera, cumplió con todos los requisitos solicitados y además de que reúne las mejores condiciones para el Consejo de la Judicatura, se adjudica el presente contrato a la empresa **SERVICIOS BROXEL S.A.P.I. DE C.V., por un monto total de \$2,498,000.00 (son: dos millones cuatrocientos noventa y ocho mil pesos, 00/100 M.N.) IVA incluido. -----**



Para que surtan los efectos legales que le son inherentes y habiendo aprobado por unanimidad los acuerdos de esta sesión, se da por concluida la presente reunión, levantándose la presente actuación, misma que previa su lectura en voz alta y ratificación, firman todos los participantes para dejar constancia de su conformidad, siendo las **ocho horas con cincuenta y cinco minutos del día veintitrés de febrero del año dos mil veintiuno** por las personas que participaron en este acto. -----

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. -----

CARGO	NOMBRE	FIRMA
CONSEJERA EN FUNCIÓN DE PRESIDENTE DEL COMITÉ	M.D. SARA LUISA CASTRO ALMEIDA.	

CONSEJERA	M.D. GRACIELA ALEJANDRA TORRES GARMA	
CONSEJERO	M.D. LUIS JORGE PARRA ARCEO	
CONSEJERO	M.D. LUIS ALFREDO SOLÍS MONTERO.	
SECRETARIO Y DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	L.A.E. CARLOS SATUR CEBALLOS FARFÁN.	
ENCARGADA DE LA CONTRALORÍA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA	C.P. PATRICIA EUGENIA SANDOVAL BERZUNZA	
ASESOR	LIC. RODRIGO MOISÉS DAJDAJ GERMÓN	
ASESOR	M.D. JOSÉ ALEJANDRO DE GUADALUPE MOGUEL ESPEJO	
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	L.A. NELY MARÍA SOLÍS CRUZ	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	C.P. JORGE ADRIÁN HUERTA BAIZABAL	

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES.

EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	FIRMA
----------------	--	--------------



SUPER SAN FRANCISCO DE ASÍS S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ	NO SE PRESENTÓ
SÍ VALE MÉXICO S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ	NO SE PRESENTÓ
EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ	NO SE PRESENTÓ
SERVICIOS BROXEL S.A.P.I. DE C.V.	LUIS ALBERTO ÁVILA MARTÍNEZ	

ESTA HOJA FORMA PARTE DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL DÍA VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. -----